

LEONSA S.A.

El Triunfo, 15 de marzo de 2001

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento con mis funciones de Comisario de la CIA. LEONSA S. A. para lo cual fui asignado, por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías paso a exponer lo siguiente;

- 1.- He revisado el Balance General de la Cia. Leonsa s.a. al 31 de Diciembre del Año 2000 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha.
- 2.- Estos Estados son de responsabilidad de la Administración de la Cía., mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 3.- El exámen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas incluye la presentación y aplicación de las normas de Contabilidad Ecuatorianas en general.
- 4.- En este Ejercicio Año 2000 por no tener actividad alguna, no ha sido necesario contratar personal y por consiguiente no ha tenido incidencia alguna en lo laboral no Legal.

El resultado del Ejercicio es CERO.

Atentamente,


Manuel Llivichuzca
Registro NO. 24390

17 ABR. 2001

